

RE PUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS CIRCUITO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE IBAGUE TOLIMA.

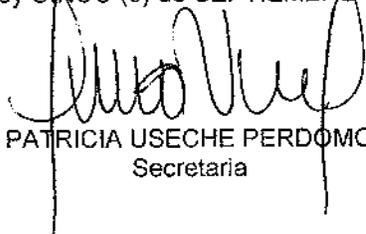
PUBLICA:

A todas las personas inciertas e indeterminadas, que tengan derechos legítimos relacionados con el predio a restituir, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio y así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos que se crean con derecho a intervenir en el trámite DEL PROCESO DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACION DE DERECHOS TERRITORIALES DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO LA ALEGRIA UBICADO EN LA VEREDA BALSILLA DEL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA). - INMUEBLE IDENTIFICADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CODIGO CATASTRAL 00-01-0022-0030-000 Y MATRICULA INMOBILIARIA No. 355-29953 AREA DE TERRENO 3.9201 HECTAREAS, Y COMPRENDIDO ENTRE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE: Con el predio de MARLENY MOLANO en 103,49 mts., y con el predio de EDGAR RAMIREZ en 122,22 mtrs. POR EL ESTE: Con el predio de SATURNINO RAMIREZ en 16,30 mts y con el predio de NESTOR RAMIREZ en 148,55 mts, POR EL SUR: Con el predio de NESTOR RAMIREZ en 355,03 mts y POR EL OESTE: Con el predio de ISRAEL SANTOFIMIO en 393,09 mts. Demanda formulada POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, la cual fue ADMITIDA mediante providencia de fecha Veintiocho (28) de Agosto de Dos Mil Doce (2012) por este despacho de conformidad con lo establecido en la ley 1448 de 2011. Disponen del término de quince (15) días siguientes a la publicación para que comparezcan hacer valer sus derechos.

Se les advierte que con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud en el término anteriormente establecido.

De conformidad con el del Art. 86 literal E, Ley 1448 de 2011, se expide la presente publicación la cual será difundida en un medio de amplia circulación nacional en la edición del día domingo (como son EL TIEMPO, EL ESPECTADOR, LA REPUBLICA O EL NUEVO SIGLO, ó radiodifusión o emisión radial en la emisora local del municipio de Ataco (TOL), ó en las cadenas de radio y televisión RCN o CARACOL).

Dado en la Secretaría del Juzgado PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO Especializado en Restitución de Tierras de Ibagué - Tolima, hoy CINCO (5) de SEPTIEMBRE de DOS MIL DOCE (2012).



PATRICIA USECHE PERDOMO
Secretaría